

Expediente: 22/20-I1
Carátula: CARDOZO ERNESTO ALEJANDRO C/ FADUA TUCUMAN SOCIEDAD ANONIMA S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE CÁMARA DE APELACIONES MULTIFUEROS (LAB CJC) N°1
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 22/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - FISCALIA DE CAMARA CIVIL COMERCIAL Y LABORAL C.J.C, -TERCERISTA
900000000000 - FISCALIA DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL COMERCIAL Y DEL TRABAJO CJC, --
20076536008 - CARDOZO, ERNESTO ALEJANDRO-ACTOR
20235170834 - FADUA TUCUMAN S.A., -DEMANDADO
20272112852 - MIRANDE, JOSE LUCAS-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada de Cámara de Apelaciones Multifueros (Lab CJC) N°1

ACTUACIONES N°: 22/20-I1



H20930629925

AREA: Cámara del Trabajo Sala II Nom

JUICIO: CARDOZO ERNESTO ALEJANDRO c/ FADUA TUCUMAN SOCIEDAD ANONIMA s/
COBRO DE PESOSEXPTE.22/20-I1

Se hace constar que en el día de la fecha fueron devueltos los presentes autos por parte del Sr. Vocal preopinante, Dr Pedro Patricio Stordeur y paso a estudio el expediente del rubro a la Sra. Vocal Dra Malvina Maria Seguí.- Secretaría, 21 de agosto de 2026

Actuación firmada en fecha 21/08/2026

Certificado digital:
CN=IBÁÑEZ Ernesto Tomas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20175263102

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.